

		AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA COMUN DE PROCESOS FISCALES ESTADO No. 55			
Fijado el nueve (09) de septiembre de 2022, a las 7:30 a.m.					
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	PRF-180000-001-18	Responsabilidad Fiscal	Mercedes Yunda Monroy	08/09/2022	Auto por medio del cual se resuelve grado de consulta
2	JC-212-035-2006	Jurisdicción Coactiva	Teresita de Jesús Isaza Dávila	08/09/2022	Auto por medio del cual se acepta un pago
3	RF-212-296-2018	Responsabilidad Fiscal	Ernesto Ruiz Dussan Sandra Herica Burgos Mena Magna Consuelo Chequemarca García Rolando Castro Falla Edgar Garavito Jorge Arturo Galvis Arias Rafael José Pérez Erazo Nelson Armando Ortiz Sanclemente Wilmer Alberto Orjuela Lozano Miller Alejandro Rojas Ortega Cesar Augusto Calvo Borrero Juan Carlos Reyes Rojas Sandra Carolina Chacón Granados Sandra Patricia Vargas Vargas Sergio Antonio Castro Rey	08/09/2022	Auto por medio del cual se fija fecha y hora para recepcionar versión libre y espontánea
4	RF-212-302-2018	Responsabilidad Fiscal	José Alfredo Peralta Correa Jhon Darío Ordóñez Caballero Sabas Antonio Vega Mejía Martha Cecilia Cala Brujes Mercedes Elena Vásquez Ramírez	08/09/2022	Auto por medio del cual se fija fecha y hora para versión libre y espontánea
5	RF-212-290-2017	Responsabilidad Fiscal	María del Pilar Arenas Arenas Carmenza Motte Rodríguez	08/09/2022	Auto por medio del cual se indexa una obligación
6	RF-212-304-2018	Responsabilidad Fiscal	Antonio José Ortega Santos Carmen Lucía Bernal Niño Jorge Andrés Rodríguez González	08/09/2022	Auto por medio del cual se nombra defensor de oficio o representante de tercero determinado
7	RF-212-297-2018	Responsabilidad Fiscal	Carlos Adolfo Herrera Morales Jaime León Acosta Montoya	08/09/2022	Auto por medio del cual se fija fecha y hora para versión libre y espontánea
8	JC-212-086-2008	Jurisdicción Coactiva	Miguel Angulo Wilches	08/09/2022	Auto por medio del cual se liquida un crédito
9	JC-212-071-2008	Jurisdicción Coactiva	Claudio Gerardo Bravo Gutiérrez	08/09/2022	Auto por medio del cual se liquida un crédito
10	RF-212-341-2022	Responsabilidad Fiscal	Juan Pablo Ramírez Palacio	08/09/2022	Auto por medio del cual se archiva un proceso de responsabilidad fiscal
Desfijado el nueve (09) de septiembre de 2022, a las 4:30 p.m.					
SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES					

"La AGR, prohíbe de manera expresa cualquier práctica de soborno, en favor propio o de un tercero, para que un servidor público haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal. Norma ISO 37001:2016.

Igualmente invita a conocer la política del Sistema de Gestión Antisoborno implementada por la entidad, consultando a través de nuestra página Web y, a través del BOTÓN de denuncias, dar a conocer hechos de soborno a fin de prevenirlo y mitigarlo"